INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SEMOELECT S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

Señores Socios de la Empresa SEMOELECT S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía SEMOELECT S.A., durante el ejercicio económico del 2015

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen así como otros factores no han permitido que este año podamos cumplir nuestras metas de operaciones, sin embargo las perspectivas para el año 2016 son positivas y se estima que el nuevo año continuemos nuestras operaciones con normalidad y principalmente generando fuentes de trabajo. De los resultados alcanzados que constan en los estados financieros podremos apreciar que el monto de utilidad neta alcanzada era la esperada, el mismo que se distribuye de la siguiente manera:

Ganancia antes de participación e impuesto a la renta	USD	17,001.10
(-) 15% participación trabajadores	USD	2,550.17
(-) 24% impuesto a la Renta	USD	5,639.90
(=) Ganancia neta del periodo	USD	8,811.03

Se recomienda capitalizar las utilidades netas para financiar la empresa en el siguiente año Y darle fortaleza al patrimonio que es uno de los indices para la adjudicación de nuevos contratos.

2.- ANALAISIS DE LA SITUACION FISCAL

Debido al incremento del gasto público y las necesidades de financiamiento del mismo, se realizaron reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal del 2015, por lo que paso a denominarse impuesto mínimo, el mismo que se determinaría como impuesto definitivo en caso de que el valor del anticipo fuera superior al impuesto causado, mismo que se cancelaria deduciendo las retenciones en la fuente del ejercicio en curso. En nuestro caso no se determino anticipo y el impuesto causado se cubrió en parte con las retenciones en la fuente y se cancelo su diferencia. Uno de los rubros sobre el cual se basa el cálculo del anticipo es el valor total de los activos, sin embargo, a pesar de la implementación

de las NIIF para Pymes, este grupo no se vio afectado puesto que la empresa no posee activos

de Propiedad, Planta y Equipo que haya sufrido revalorizaciones y por el hecho de ser una

actividad nueva nos hacemos acreedores del beneficio tributario de exención del pago de este

impuesto durante los 5 primeros años de operaciones.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este

organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración en el ejercicio económico del

2015.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA

EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

El año 2016 se perfila como un año de contrastes pues los factores que apuntalan las

previsiones económicas se mantendrían, debido a los constantes cambios en materia fiscal que

tornan la situación un tanto preocupante por la incertidumbre que se genera. Sin embargo es

nuestra propuesta de siempre, seguir brindando un excelente servicio a nuestros clientes, un

empleo seguro a nuestros colaboradores y logar dentro de las posibilidades una rentabilidad

satisfactoria para los accionistas, de acuerdo a las proyecciones para este año.

Para dar conclusión a este informe, pongo a vuestra consideración el detalle de todas las

cuentas y valores que constan en los Estados financieros. Finalmente quiero expresar mi

agradecimiento a los señores accionistas de la empresa y de igual manera a nuestros

colaboradores, empleados y trabajadores, quienes con su valioso aporte han hecho posible la

realización de esta actividad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

Ing. Xavier Morocho Granda

GERENTE GENERAL